

Convocatoria de solicitud de ayudas para la suscripción de títulos de revista para la Biblioteca General, año 2015

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La finalidad de esta convocatoria es la concesión de ayudas a las Estructuras de Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia para la suscripción de los títulos de revista que formarán parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca General para 2015, con el objetivo de adecuar la colección de revistas que se suscriben a las necesidades de la comunidad universitaria.

2. CONDICIONES DEL PROGRAMA

La convocatoria está dirigida a Estructuras de Investigación que estén interesadas en participar en la selección de las revistas que la Biblioteca suscribe cada año, tanto en edición impresa como en edición digital, que no estén incluidos en los paquetes de revistas electrónicas que suscribe la Biblioteca, y cuya licencia se renueva de oficio cada año (Science Direct, Wiley, Springer, ACM, ACS, AIP, ASCE, Annual Reviews, Emerald, IEEE, IOP, RSC, SIAM, OSA).

Esta convocatoria se basará en la cofinanciación de la suscripción de dichas revistas entre las entidades interesadas en las mismas y la Biblioteca General.

La Biblioteca General financiará hasta 100.000 € del total del coste de las suscripciones, que serán repartidos entre dichas estructuras en función de la Valoración de la Actividad Investigadora Personalizada de las Estructuras de Investigación (VAIP) de la UPV en el año 2012.

En función de la cantidad asignada según el VAIP de 2012, el Departamento, Centro o Instituto solicitante deberá aportar un 30% del importe total de las solicitudes de suscripción a títulos de revista que se vayan a realizar. En caso de que esta cantidad no sea suficiente para cubrir el coste de las revistas deberá abonar la diferencia.

Las Estructuras de Investigación participantes deberán llevar a cabo la modificación presupuestaria por el importe resultante entre los meses de septiembre y noviembre de 2014.

Una vez resuelta esta convocatoria, la suscripción de las revistas se realizará de manera centralizada por parte de Biblioteca General, que pondrá a disposición de toda la comunidad universitaria los títulos que finalmente se suscriban.

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán solicitar esta ayuda los responsables de las Estructuras de Investigación de la Universidad Politécnica de Valencia, que están registradas en el Registro Oficial de Estructuras de Investigación y Personal en Investigación.

Para poder participar es necesario estar al corriente del copago de años anteriores.

4. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Aquellas estructuras que estén de acuerdo con estas condiciones y quieran participar en esta convocatoria deben enviar un correo electrónico indicando su conformidad al Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (vtic@upv.es) con copia a la Biblioteca (adquisiciones@bib.upv.es) antes del **27 de junio de 2014**.

En caso de no recibir respuesta, se entiende que se desestima la participación en esta convocatoria.

Una vez conocidas las estructuras de investigación que participarán de esta convocatoria la Biblioteca enviará un formulario que deberán cumplimentar las Estructuras interesadas.

Los directores de cada departamento, centro o instituto que acepten estas condiciones y deseen participar en esta convocatoria, podrán delegar en una persona de su entidad la responsabilidad de confeccionar y enviar el formulario de solicitud. Para ello debe comunicar el nombre y apellidos de dicha persona responsable a la cuenta de correo adquisiciones@bib.upv.es, para que se le envíe por correo electrónico toda la información para llevar a cabo el proceso de solicitud.

5. SELECCIÓN DE SOLICITUDES

La evaluación de las solicitudes la llevará a cabo la Unidad de Adquisiciones de la Biblioteca General. Se confeccionará la lista de títulos de revista a suscribir para 2015 dando prioridad a los siguientes criterios:

- Cantidad de gasto asignada a cada Estructura de Investigación según VAIP de 2012.
- El orden de prioridad que cada Estructura de Investigación le asigne a cada título - siendo 1 para el de mayor interés-
- Se valorará el interés en un determinado título por parte de varias Estructuras de Investigación, de manera se dividirá el importe del copago (30%) entre ellas.

El cálculo de los importes de las suscripciones se hará en base al precio de la suscripción de 2014, incluyendo el gasto de los intermediarios y los impuestos u otros cargos que correspondan.

La Biblioteca remitirá a cada Estructura solicitante un listado con el importe de cada título solicitado, y el total a aportar por parte de la Biblioteca y de la Estructura de Investigación, que deberá dar su conformidad, mediante correo-e, al importe de la cofinanciación. En caso de no recibirse esta conformidad no se suscribirán las revistas.

En caso de que una Estructura de Investigación rebase la cantidad asignada, podrá reconsiderar la lista de títulos a suscribir, anulando alguno de ellos, y/o aportar la diferencia del importe.

La Biblioteca puede rescindir la suscripción de un título devolviendo el importe aportado por la Estructura de Investigación.

6. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

La aceptación de la ayuda por parte del beneficiario implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Universidad Politécnica de Valencia establezca.

7. RESOLUCIÓN

La concesión o denegación de las ayudas se realizará por resolución del Vicerrector para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Vicerrector para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, podrá revocar la concesión de ayudas si se produce un incumplimiento de las condiciones de concesión de las mismas sin su previa autorización.

En Valencia, 4 de junio de 2014

El Vicerrector de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones.

Fdo. Vicent Botti Navarro

Reparto de aportación de Biblioteca y Documentación Científica según VAIP de 2012

Centros de investigación	VAIP 2012	Importe previsto para adjudicar por Biblioteca
Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos	447,22	280,43 €
Centro de Arte y Entorno	1.225,89	768,70 €
Centro de Biomateriales e ingeniería tisular	2.328,90	1.460,34 €
Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio	988,08	619,58 €
Centro de Ingeniería Económica	688,97	432,02 €
Centro de Investigación de Tecnología de Vehículos	1.397,76	876,47 €
Centro de Investigación en Gestión de Empresas	963,60	604,23 €
Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de la Producción	1.533,02	961,28 €
Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software - ProS	1.973,44	1.237,45 €
Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas	651,04	408,24 €
Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica	1.203,41	754,60 €
Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego	531,58	333,33 €

Departamentos	VAIP 2012	Importe previsto para adjudicar por Biblioteca
BIOTECNOLOGIA	10,69	6,70 €
CIENCIA ANIMAL	305,59	191,62 €
COMPOSICION ARQUITECTONICA	211,47	132,60 €
COMUNICACION AUDIOVISUAL, DOCUMENTACION E HISTORIA DEL ARTE	180,97	113,48 €
COMUNICACIONES	988,80	620,03 €
CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES	0,80	0,50 €
CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	749,91	470,23 €
DIBUJO	1.704,52	1.068,82 €
ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES	1.131,43	709,47 €
ECOSISTEMAS AGROFORESTALES	122,37	76,73 €
ESCULTURA	1.257,66	788,62 €
ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA APLICADAS Y CALIDAD	624,12	391,36 €
EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA	343,37	215,31 €
FISICA APLICADA	282,03	176,85 €
INFORMATICA DE SISTEMAS Y COMPUTADORES	3.449,05	2.162,73 €
INGENIERIA CARTOGRAFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRIA	1.253,73	786,15 €
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION Y DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL	291,68	182,90 €
INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	55,69	34,92 €
INGENIERIA DEL TERRENO	55,76	34,96 €
INGENIERIA ELECTRICA	178,50	111,93 €

Departamentos	VAIP 2012	Importe previsto para adjudicar por Biblioteca
INGENIERIA ELECTRONICA	2.289,07	1.435,37 €
INGENIERIA GRAFICA	121,58	76,24 €
INGENIERIA HIDRAULICA Y MEDIO AMBIENTE	1.259,53	789,79 €
INGENIERIA MECANICA Y DE MATERIALES	53,70	33,67 €
INGENIERIA QUIMICA Y NUCLEAR	455,31	285,50 €
INGENIERIA RURAL Y AGROALIMENTARIA	588,46	368,99 €
INGENIERIA TEXTIL Y PAPELERA	1.396,04	875,39 €
LINGÜISTICA APLICADA	1.317,72	826,28 €
MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	1,77	1,11 €
MATEMATICA APLICADA	226,39	141,96 €
MECANICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORIA DE ESTRUCTURAS	578,27	362,61 €
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	3.345,79	2.097,98 €
PINTURA	559,59	350,89 €
PRODUCCION VEGETAL	477,38	299,34 €
PROYECTOS ARQUITECTONICOS	991,91	621,98 €
PROYECTOS DE INGENIERIA	1.199,87	752,38 €
QUIMICA	1.478,23	926,93 €
SISTEMAS INFORMATICOS Y COMPUTACION	7.387,01	4.632,04 €
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	3.801,20	2.383,55 €
TERMODINAMICA APLICADA	303,91	190,57 €
URBANISMO	319,96	200,63 €

Institutos de investigación	VAIP 2012	Importe previsto para adjudicar por Biblioteca
Instituto Agroforestal Mediterráneo	2.660,30	1.668,15 €
Instituto de Ciencia y Tecnología Animal	3.169,67	1.987,55 €
Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón	3.086,36	1.935,31 €
Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada	2.244,89	1.407,66 €
Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento	332,58	208,54 €
Instituto de Ingeniería Energética	3.419,77	2.144,37 €
Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular	1.782,06	1.117,44 €
Instituto de Investigación en Bioingeniería y Tecnología orientada al Ser Humano	4.064,24	2.548,49 €
Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras	3.492,19	2.189,78 €
Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	4.351,63	2.728,70 €
Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	5.317,15	3.334,13 €
Instituto de Tecnología de Materiales	4.441,34	2.784,95 €
Instituto de Tecnología Eléctrica	241,55	151,46 €
Instituto del Transporte y Territorio	1.088,35	682,45 €
Instituto Universitario CMT-Motores Térmicos	5.948,49	3.730,01 €
Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías Información y comunicaciones avanzadas	4.616,65	2.894,88 €
Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial	6.177,51	3.873,62 €
Instituto Universitario de Biomecánica de Valencia	224,17	140,57 €
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	3.252,29	2.039,35 €

Institutos de investigación	VAIP 2012	Importe previsto para adjudicar por Biblioteca
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo	3.089,79	1.937,46 €
Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente	3.281,57	2.057,71 €
Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar	3.982,57	2.497,28 €
Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	3.947,17	2.475,08 €
Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio	4.160,11	2.608,60 €
Instituto Universitario de Tecnología NanoFotónica	3.700,03	2.320,11 €
Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia	8.584,92	5.383,19 €
Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	1.411,23	884,91 €
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Informática	4.074,52	2.554,94 €
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	8.049,59	5.047,51 €